



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°254, DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA
EL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En la sede del Senado de la ciudad de Santiago, se inició la sesión a las 15.30 horas, con la asistencia de los consejeros, señores Rabindranath Quinteros Lara (presidente), Roberto Guerrero del Río, Iván Norambuena Farías y Roberto Zahler Mayanz.

Participa la administradora financiera del Consejo, doña Marcela Sepúlveda Osman y, como secretario ejecutivo interino, don Jorge Frites López.

A. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1. Presentación del H. Senador Iván Flores García, de 10.11.2023, sobre autorización de gasto por cambio de neumáticos.
2. Presentación del H. Diputado Alejandro Bernales Maldonado, de 22.11.2023, sobre factura por arriendo de vehículo.

Quedan para la Orden del día de hoy.

3. Oficio Reservado N°1059, de 27.11.2023, de la coordinadora (S) del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite boletín N°6, sobre auditoría a las asignaciones del Proceso Constitucional, correspondiente al mes de agosto de 2023.
4. Oficio Reservado N°1063, de 27.11.2023, de la coordinadora (S) del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite boletín N°7, sobre auditoría a las asignaciones del Proceso Constitucional, correspondiente al mes de septiembre de 2023.

Quedan para conocimiento de los señores consejeros.

B ACTAS ANTERIORES

Queda aprobada, por no haber sido objeto de observaciones, el acta de la sesión ordinaria N°253, de 14.11.2023.

C ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación del H. Senador Iván Flores García, de 10.11.2023, sobre autorización de gasto por cambio de neumáticos.**

El secretario (I) informa de la solicitud de autorización especial presentada por el H. Senador Iván Flores García, para realizar un recambio de neumáticos con cargo a gastos operacionales a un vehículo propio destinado a la función parlamentaria. La circunstancia especial deriva de que el cambio se realizará en un vehículo propio que reemplazó a otro, al cual se cambiaron neumáticos en febrero de este año.



La norma de la resolución N°8, de 2022, complementada en lo pertinente por el Oficio N°101, de 28.10.2022, dispone que un nuevo cambio solo puede producirse cuando se acredite “el transcurso de dos años de uso del vehículo (...) o bien que los neumáticos tuvieron un desgaste superior a los 60.000 kilómetros, desde que el vehículo fuera inscrito en el registro correspondiente o desde que se hubiere verificado el último recambio”.

Al respecto, el consejero señor Guerrero argumenta que, ya sea que el vehículo de reemplazo sea un auto nuevo o esté registrado con anterioridad, el sentido de la norma es que la imputación como gasto operacional solo puede hacerse una vez que se cumpla alguno de las condiciones de tiempo o kilometraje establecidos, ninguna de las cuales se presenta en este caso.

Atendido lo anterior, el Consejo, por unanimidad, acuerda no dar lugar a la solicitud del H. Senador. Asimismo, se acuerda incorporar esta precisión dentro de la revisión de la resolución N°8 que se encuentra en curso.

2. Presentación del H. Diputado Alejandro Bernales Maldonado, de 22.11.2023, sobre factura por arriendo de vehículo.

El secretario (I) informa de la solicitud del H. Diputado Alejandro Bernales Maldonado, para que se autorice el pago con cargo a la asignación del mes de julio último, de una factura pendiente del proveedor Smartycar SpA., por la suma de \$675.346, que no fue rendida oportunamente debido a un cambio de proveedor.

Al respecto, el Consejo, en forma unánime, acuerda aprobar la petición de manera excepcional, considerando la existencia de recursos disponibles durante el mes de julio de este año y atendida la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, haciendo presente que, conforme lo dispone la regulación vigente, la rendición de cuentas debe efectuarse dentro del mes siguiente a aquel en que se realizaron los gastos, y que no corresponde trasladar saldos negativos o sobreconsumos de un mes a otro, por lo que es deber del propio parlamentario gestionar la recepción y pago oportuno de sus facturas de bienes y servicios.

3. Renovación de la dotación a contrata para el año 2024 del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias y del Comité de Auditoría Parlamentaria.

Sobre la materia, el Secretario (I) informa que, de acuerdo a la normativa vigente, corresponde renovar, para el año siguiente, la dotación a contrata tanto del Consejo como del Comité de Auditoría Parlamentaria, durante el mes de noviembre de cada año, lo que se verifica mediante resoluciones que son remitidas a la Contraloría General de la República para su registro.

A requerimiento del consejero señor Zahler, la administradora financiera entrega detalles sobre la dotación y categorías de ambas entidades, las que se mantienen invariables en su renovación para el año 2024.



El Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la renovación de ambas dotaciones, en las condiciones señaladas.

D VARIOS

El secretario (I) informa que el grupo de trabajo para la revisión de la resolución N°8 ha continuado recibiendo propuestas de los parlamentarios designados por las respectivas comisiones de Régimen, para lo cual se han sostenido dos reuniones.

La primera de ellas tuvo lugar en Santiago, el 20 de noviembre, con participación del H. Diputado José Miguel Castro; el consejero señor Norambuena; la jefa de la Unidad de Asignaciones de la H. Cámara, Virginia Carmona Aguirre; el jefe de Finanzas del Senado, Andrés Salas Amaya, y el secretario (I).

La segunda reunión se desarrolló en la sede del Senado de Valparaíso, el 23 de noviembre, con participación de los H. Senadores David Sandoval Plaza y Sebastián Keitel Bianchi; la H. Diputada Karen Medina Vásquez; el Secretario General de la H Cámara, Miguel Landeros Perkic; la jefa de la Unidad de Asignaciones de la H. Cámara, Virginia Carmona Aguirre; el prosecretario del Senado, Roberto Bustos Latorre; el jefe de Finanzas del Senado, don Andrés Salas Amaya; la jefa de la Unidad de Asignaciones del Senado, María Astorga Lizama, y el secretario (I).

Se tiene programado recibir propuestas hasta la primera semana de diciembre, para que el Consejo pueda revisar un primer borrador en su sesión del 12 de diciembre próximo y despacharlo en su última sesión del año. De esta manera, las comisiones de Régimen tendrían el mes de enero para conocer el proyecto de resolución, la que entraría en vigencia a contar de marzo del próximo año.

En otro punto, el señor Presidente propone a los señores consejeros el traslado de la última reunión programada del año desde el martes 26 al miércoles 27 de diciembre, a las 13:00 horas, lo que se aprueba por los señores consejeros.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente pone término a ella siendo las 16.10 horas.


RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE


JORGE FRIES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO